

RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 126- GADMLA -2021

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;

Que, en el **Tercer Punto** del orden del día, de la sesión Ordinaria, del **veinte y dos de octubre del dos mil veintiuno**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 022-O-GADMLA-2021, del 15 de octubre del 2021.-.-**

Que, luego de la lectura hecha por parte de los señores Concejales, Concejales, y de la señora Alcaldesa Encargada, presentada la moción. El Pleno del Concejo Municipal, **por unanimidad**;

RESUELVE:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 022-O-GADMLA-2021, del 15 de octubre del 2021.-----

LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 22 de octubre de 2021


Sra. Carmen Rumipamba Yáñez
SECRETARIA GENERAL (E)

